

## MESA DELEGADA – 15/11/2022 MINISTERIO TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL

El 15 de noviembre del corriente se reunió la Mesa Delegada del Ministerio de Trabajo y Economía Social. A continuación informamos de los puntos del orden del día tratados con incidencia en el Exterior:

### Punto 2. Trabajo a Distancia y Teletrabajo

La Subdirectora General de Personal, Soledad López, informó que las Consejerías están catalogando los puestos de trabajo aptos para esta modalidad de prestación como ya se ha realizado para los servicios centrales. A la pregunta de UGT la Sra. López defendió que el trabajo a distancia no se denegado en ningún caso. Sobre el retraso en la puesta a disposición de los equipos informáticos necesarios en el Exterior explicó que ya han sido adquiridos y distribuidos en las Consejerías de Trabajo en **Europa**. Próximamente se enviarán por valija a las Consejerías de Trabajo en **América y África**. Desde UGT lamentamos esta, a todas luces, injustificada demora. Ya en la última Mesa Delegada de 2021 UGT manifestó la urgencia de esa entrega cuyo continuado retraso impedía poner en marcha en el Exterior la prestación no presencial recogida en la normativa. A la pregunta de UGT la Sra. López informó que los días de trabajo a distancia serán autorizados en función de la organización interna de cada centro de trabajo, entre 2 y 3 días y, excepcionalmente, 5 días para los casos con informe favorable de los servicios de prevención.

### Punto 4. Prevención de Riesgos Laborales

UGT solicita a la Sra. López información sobre los avances en la aplicación en el Exterior del Plan de Prevención del Departamento y también sobre la implicación de su Departamento en la constitución del Comité de Seguridad y Salud PLEX. La Subdirectora General respondió que están trabajando de manera coordinada con el MAEC al fin de constituir ese Comité de Seguridad y Salud PLEX. UGT manifestó que la Ley de Prevención entró en vigor en 1995 y tras más de 25 años de su vigencia resulta del todo injustificable su actual falta de aplicación, adaptada, al Exterior. UGT se reserva la posibilidad de acudir a la Inspección de Trabajo si ese retraso persiste. UGT reclamó a la Sra. López información estadística sobre accidentes laborales en la red de Consejerías, datos que probablemente no existen como consecuencia de una evidente ausencia de prevención de riesgos en sus oficinas fuera de España. En relación a la petición de UGT sobre la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en la red de Consejerías, la Sra. López solicitó a UGT que esa petición le fuera remitida por escrito para poder trasladarla a Oficialía Mayor.

### Punto 8. RPTs, Calendario Laboral, Grupo de Trabajo de Consejerías, ASISA.

Sobre las RPTs UGT solicitó la revisión del catálogo de puestos de trabajo al fin de lograr la equiparación retributiva para las mismas categorías laborales en una misma oficina en el Exterior. Igualmente, UGT solicitó que se definan formalmente las funciones de cada categoría laboral al fin de erradicar los abusos de carga de trabajo de los que ha tenido conocimiento UGT en la red Exterior del Departamento. UGT exigió, una vez más, el cumplimiento íntegro, y en particular en sus efectos económicos, de las legislaciones locales

que rigen los contratos del colectivo PLEX. Incumplimiento del Ministerio de Trabajo que obliga a l@s trabajador@s afectad@s a judicializar reiteradamente la reivindicación de sus derechos. UGT solicitó a la Sra. López conocer las gestiones realizadas ante Función Pública para evitar las constantes judicializaciones, como por ejemplo del SAC de **Argentina**, del CTS en **Perú** o del Aguinaldo y Paga Vacacional en **México**. La Sra. López informó que ha estudiado esas legislaciones siguiendo la petición de UGT en las pasadas Mesas Delegadas. Esos pagos deben ser aprobados por la CECIR mediante expediente favorable. La Sra. López se declaró favorable al cumplimiento de las legislaciones locales.

Respecto al **Calendario Laboral**, a la petición de la Sra. López para introducir eventuales cambios UGT exigió que se incorpore de forma definitiva en los próximos ejercicios la Adenda del ejercicio anterior. En ella se extendía hasta el 31 de marzo del año siguiente el periodo de disfrute de las vacaciones anuales en el hemisferio sur. UGT solicitó igualmente que se remita un recordatorio a l@s trabajador@s afectad@s de la red de Consejerías en ese hemisferio, dado que no poc@s emplead@s aún desconocen esa medida. La Sra. López se comprometió a ese envío informativo.

Respecto al **Grupo de Trabajo de Consejerías**, UGT propuso que se amplíen los temas a tratar en ese Grupo de Trabajo a todos aquellos que tengan repercusión únicamente en la red de Consejerías. Esto permitiría tratar esas cuestiones con mayor detenimiento y especialidad. La Sra. López rechazó esa ampliación competencial pues consideró que el citado Grupo de Trabajo fue creado únicamente con el fin específico de estudiar la dotación de personal en esas oficinas.

Por lo que respecta a **ASISA**, la Sra. López informó que tras el informe detallado que le facilitó UGT, mantuvo una reunión de seguimiento con ASISA y constató que se ha mejorado el servicio prestado. UGT mostró su total disconformidad con esa versión autocomplaciente. Por ello UGT solicitó que se realice en paralelo una encuesta de satisfacción entre los beneficiarios de esa póliza sobre el servicio prestado por ASISA; también una evaluación de control de calidad. UGT reiteró la solicitud para negociar la inclusión de l@s trabajador@s jubilad@s en la póliza al fin de garantizar su derecho a la salud tras los servicios prestados en las Consejerías. UGT enviará un nuevo informe para, en su caso, propiciar una nueva reunión de seguimiento.

Desde **UGT Exterior** os invitamos a enviarnos vuestros comentarios y vuestras reivindicaciones laborales a nuestro correo [ugt.exterior@fespugt.eu](mailto:ugt.exterior@fespugt.eu) para así poderlas incluir y tratar en el orden del día en cuanto se convoque una nueva reunión de la **Mesa Delegada** o del citado nuevo **Grupo de Trabajo** en el **Ministerio de Trabajo**.

Seguiremos informando, un saludo **UGTista**.